



Servicio de Gobierno Interior del Ministerio de Interior

(16) Gobernación de Choapa
Ejercicio Fiscal 2010

Documento de Tesorería

Título : 978-484, PAGO F el. 755917, FALABELLA RETAIL S.A., MATERIALES DE DIFUSIÓN GNO TERR. REX Estado : **Aprobado**
Descripción : 978-484, PAGO F el. 755917, FALABELLA RETAIL S.A., MATERIALES DE DIFUSIÓN GNO TERR. REX 1402 ID : **678428**
Fecha : 20/12/2010 ID Asiento : 958993 Moneda : Nacional Código : **083458**
Preparado por : 5559535-6 **Aprobado por** : 5559535-6 **T.Transacción** : Pago

Principal	Monto	Cuenta Contable	Medio de Pago	N° Doc.	Progr.	Beneficiario
				Cuenta Bancaria		
1 77261280-K FALABELLA RETAIL S.A.	215.547	C x P Transferencias Corrientes	Cheque Manual	1645461 13709030978	01	77261280-K FALABELLA RETAIL S.A.

T Documento: **215.547**

PAGO A: FALABELLA RETAIL S.A.

DENOMINACION : SUBTITULOS Cuenta por pagar Transferencias Corrientes
ITEM : Prog. De Coord.Orden Pub. Y Gest. Territorial
ASIGN: Gastos Difusión y Comunicación
IMPUTAC.: 5410303 21524
CODIGO : 608

CODIGO	DEBE	HABER	GLOSA
5410303	215.547		Cuenta por pagar Transferencias Corrientes
21524		215.547	Gastos Difusión y Comunicación
21524	215.547		Gastos Difusión y Comunicación
111002		215.547	CTA CTE GOBERNACION N° 13709030978



JEFE DE ADMIN. Y FINANZAS



GOBERNADOR PROVINCIAL CHOAPA

Preparado por

Recibí conforme
Rut:

Res: 1402 20/12/2010



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACION PROVINCIAL CHOAPA

ORDENA PAGO QUE INDICA

ILLAPEL, Diciembre 21 de 2010.

VISTO:

1. Lo dispuesto en la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado;
2. La Ley de Presupuestos para el Sector Público año 2010;
3. La Resolución Exenta N° 79 del 04.01.10 de la Subsecretaría del Interior que asigna recursos a la Gobernación Provincial del Choapa para la ejecución del "Programa Gobierno en Terreno";
4. La Ley N°19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
5. El reglamento de la Ley N°19.886, sancionado por el Decreto N°250, de 9 de Marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda;
6. El Ord. N° 8568, de 19.07.10, de la División Gobierno Interior.
7. El Ord. N° 11.215, de 26.08.10, de la División Gobierno Interior.
8. La Resolución Exenta N° 825 de 13.09.10, de esta Gobernación Provincial.
9. La Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
10. El Decreto Supremo N° 290, de 11 de marzo del 2010 del Ministerio del Interior que nombra al Gobernador Provincial de Choapa; y

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1402 / 2010

1.- **PAGUESE**, a empresa **FALABELLA RETAIL S.A.**, RUN 77.261.280-K, Factura Electrónica N° 855917, de fecha 01.12.10, la adquisición de materiales de difusión y comunicación, para programa de coordinación orden público y gestión territorial de gobierno en terreno, desarrollado por la Gobernación Provincial, por la suma de \$ 215.547.- (doscientos quince mil quinientos cuarenta y siete pesos).

2.- **IMPUTESE EL GASTO**, a los fondos del referido programa de cargo de esta Gobernación Provincial. Gobierno en terreno.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


IVAN CISTERNAS TAPIA
GOBERNADOR PROVINCIA CHOAPA

HLD/MIC
Distribución
- Depto. Finanzas
- Correlativo



ORDEN DE COMPRA 107

FECHA : 30 de noviembre de 2010

FACTURAR A: GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CHOAPA 60.511.043-6 CONSTITUCIÓN N° 389 - ILLAPEL	PROVEEDOR: 51 RUT: 77261280-k DIRECCIÓN: Rosas 1665 CIUDAD: SANTIAGO FONO: 390 65 00 FAX: 390 62 48	FALABELLA RETAIL S.A
---	--	-----------------------------

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO INTERNO	CANTIDAD	UN	PRECIO		TOTAL
					CON IVA UNITARIO	SIN IVA UNITARIO	
1	BALONES DE FUTBOL	AS1000	40	CU		4.193	167.720
2	COSTO ENVIO DESPACHO	OF1012	1	CU		13.412	13.412
					TOTAL NETO \$		181.132
					IVA (19%)		34.415
					TOTAL \$		215.547

ÍTEM	DESCRIPCIÓN MATERIALES NO INCLUIDOS EN LISTADO	CANTIDAD	UN	PRECIO		TOTAL	
				CON IVA UNITARIO	SIN IVA UNITARIO		
					TOTAL NETO \$		0
					IVA (19%)		0
					TOTAL \$		0

JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ADQUISICIONES
ILLAPEL

TOTAL GENERAL : 215.547

PREPARADO POR

OBSERVACIONES:
 Adquisición directa en mercado local por valores de acuerdo a lo estipulado en la Ley 19.886 Art. 8° letra h, de compras publicas, lo que resulta conveniente a los intereses de la Gobernación Provincial de Choapa.-
 Solicitado Por Macarena Navea, de Gobierno en Terreno

CONDICIONES GENERALES:
 TÉRMINOS DE PAGO: 30 DÍAS RECEPCIÓN FACTURA
 DOCUMENTACIÓN: TODA FACTURA Y GUIÁ DE DESPACHO DEBE HACER REFERENCIA A NUESTRA ORDEN DE COMPRA
 TODA GUIÁ DE DESPACHO DEBERÁ ACOMPAÑAR COPIA DE NUESTRA ORDEN DE COMPRA
 PAGO : SE REALIZARA MEDIANTE CHEQUE BANCO DEL ESTADO DE CHILE SUCURSAL - I L L A P E L